



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA “DE ROZO”**

Aprobada por Resolución N° 462 del 29 de Agosto de 2.022  
Corregimiento de Rozo, Av. 9 N° 13-435 Olaya Herrera  
Correo electrónico - [info@iederozo.edu.co](mailto:info@iederozo.edu.co)

---

---

**AVISO**  
**INVITACIÓN PÚBLICA NO. 1151.20.6.003-IEDR-2024**

La rectora de la Institución Educativa De Rozo, de conformidad con la Ley 715/2001, decreto 4791/2008 y Resolución 522 (Marzo 1 de 2022) correspondiente a la Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos; Invita a todas las personas naturales y jurídicas, consorcios o uniones temporales a participar con las respectivas propuestas en el proceso de selección que se adelantara con el fon de contratar:

**NOMBRE DE LA ENTIDAD:** INSTITUCION EDUCATIVA DE ROZO  
**DIRECCION:** Avenida 9 No. 13-435 Olaya Herrera  
**CORREO ELECTRONICO:** [info@iederozo.edu.co](mailto:info@iederozo.edu.co)

**MODALIDAD:** Guía de Contratación Resolución 522 (marzo 1 de 2022) Decreto 4791/2008

**PLAZO:** El plazo de ejecución contractual será de DOS (02) MESES contados a partir de la fecha de Legalización del contrato.

**LUGAR:** La ejecución del contrato será en la Institución Educativa de Rozo ubicada en la Avenida 9 No. 13-435 Olaya Herrera 435 y sus sedes: Monseñor Guillermo Becerra Cabal y Rogerio Vásquez Nieva.

**FORMA:** La Institución Educativa de Rozo **pagará** al **CONTRATISTA** en actas parciales acuerdo al servicio solicitado y con el recibido a entera satisfacción por parte del supervisor y radicada la factura o cuenta de cobro.

**VALOR:** Para efectos legales este contrato tiene un valor de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.890.000)**, promedio IVA INCLUIDO.

**DISPONIBILIDAD:** El valor que genere los **Servicios** requeridos, se imputarán al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 000004 de fecha 16 de febrero de 2024 rubro presupuestal 2.1.2.02.02.008.01 **Servicios de acceso a Internet** expedido por parte de la Contadora de la Institución correspondiente a la presente vigencia fiscal.

**OBJETO:** “SERVICIO A TODO COSTO DE CONECTIVIDAD A INTERNET Y ASISTENCIA TECNICA EN LAS SEDES JULIA, MONEÑOR, OBANDO, ROGELIO Y CARDENAS DE LA IE, DURANTE 2 MESES”.

**DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES**

Como mínimo los elementos a contratar, deben cumplir con las normas técnicas colombianas de control de calidad respectiva y las siguientes condiciones:



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA “DE ROZO”

Aprobada por Resolución N° 462 del 29 de Agosto de 2.022  
Corregimiento de Rozo, Av. 9 N° 13-435 Olaya Herrera  
Correo electrónico - [info@iederozo.edu.co](mailto:info@iederozo.edu.co)

**AVISO**  
**INVITACIÓN PÚBLICA NO. 1151.20.6.003-IEDR-2024**

ITEM	SEDE	DESCARGA MG	CARGA MG	CALIDAD	CANT.	VALOR PROMEDIO
1	JOSE MARIA OBANDO	20 MG	10 MG	BANDA ANCHA CALIDAD FIBRA OPTICA	2 MESES	\$ 2.890.000
2	ROGERIO VASQUEZ	100 MG	50 MG			
3	CARDENAS	100 MG	50 MG			
4	JULIA LOPEZ ESCOBAR	20 MG	10 MG			
5	MONSEÑOR GUILLERMO BECERRA	20 MG	10 MG			
6	<b>Incluye:</b> a. Mantenimiento y soporte en los lugares de trasmisión y recepción de los datos (Palmira, miravalle y Rozo). b. Atención de soportes y mantenimientos de la red todas las veces que el cliente lo requiera o lo solicite. c. Cambios de equipos de trasmisión por deterioro o fallas técnicas. d. Configuración de todas las antenas de la red y los equipos que se conecten a la misma. e. Soporte en sitio en cualquiera de las sedes educativas. Tiempo máximo de llegada 3 horas. f. Soporte telefónico de lunes a viernes de 7:00 am a 7:00pm. Sábados de 8:00 am a 1:00 pm.					
<b>TOTAL COTIZACIONES</b>						<b>2.890.000</b>

**DOCUMENTOS A PRESENTAR**

**1. CARTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Esta carta deberá estar firmada por el Representante Legal y/o persona natural, o por la persona designada para representar al consorcio o unión temporal, cuando de ello se trate. Los oferentes podrán seguir el modelo suministrado en el anexo No. 1 pero en todo caso, la carta deberá contener las constancias e información contemplada en dicho modelo. **SI LA CARTA DE PRESENTACIÓN NO ESTÁ FIRMADA LA PROPUESTA SERÁ RECHAZADA.**

**2.** Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa

**3. Fotocopia del RUT:** con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación. Fecha De expedición inferior a 30 días.

**4. Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días** para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA “DE ROZO”

Aprobada por Resolución N° 462 del 29 de Agosto de 2.022  
Corregimiento de Rozo, Av. 9 N° 13-435 Olaya Herrera  
Correo electrónico - [info@iederozo.edu.co](mailto:info@iederozo.edu.co)

---

**AVISO**  
**INVITACIÓN PÚBLICA NO. 1151.20.6.003-IEDR-2024**

Cuando el Proponente sea una persona jurídica (colombiana o Extranjera), deberá anexar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la autoridad competente.

Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social

competente, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor del Presupuesto Oficial. En el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, el representante legal de cada una de las personas jurídicas que los integren, deberá contar con dicha autorización, hasta el valor del Presupuesto Oficial, teniendo en cuenta que la responsabilidad de todos sus integrantes es solidaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley 80/93 y en los artículos 1.568, 1.569 y 1.571 del Código Civil.

LA CERTIFICACIÓN SOBRE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEBERÁ HABER SIDO EXPEDIDA DURANTE EL PRESENTE AÑO. Cuando se prorrogue la fecha de cierre, esta certificación tendrá validez con la primera fecha de cierre.

**5. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación** vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal

**6. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República** vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal

**7. Consulta de antecedentes judiciales** vigente para representante legal o persona natural

**8. Certificado de medidas correctivas de la Policía** vigente para representante legal o persona natural

**9.** Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.

**10.** Copia del certificado de afiliación y/o pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.

Certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante, legal acreditando el cumplimiento de las exigencias contenidas en el artículo 50 ley 789 de 2002 – si estuviere obligado a ello. En el caso de persona natural deberá aportar constancias de afiliación al sistema de seguridad social al igual que el de los trabajadores si los tuviere.

**NOTA:** Solo se aceptarán afiliaciones para personas naturales como trabajadores independientes; no se aceptará afiliaciones que tenga intermediarios como cooperativas

**11.** Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados y constancias laborales)



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA “DE ROZO”**

Aprobada por Resolución N° 462 del 29 de Agosto de 2.022  
Corregimiento de Rozo, Av. 9 N° 13-435 Olaya Herrera  
Correo electrónico - [info@iederozo.edu.co](mailto:info@iederozo.edu.co)

**AVISO**

**INVITACIÓN PÚBLICA NO. 1151.20.6.003-IEDR-2024**

12. Copia libreta militar de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o acreditación de la situación militar del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica

13. consulta inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, se podrá descargar en el siguiente enlace: <https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/> y anexar Formato N° 3 de autorización de consulta. - cuando sea el caso-

14. formato autorización de tratamiento y consulta en base de datos

14. Certificado Deudores Alimentarios Morosos - REDAM

15. Certificación cuenta bancaria a nombre de la empresa o persona natural

**Requisitos adicionales cuando se prestan servicios personales o profesionales por persona jurídica o natural:**

16. Formato único de Hoja de vida de la Función publica

17. Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva profesión y constancia de vigencia expedida por la Institución correspondiente

**REQUISITO DE EXPERIENCIA**

El proponente debe demostrar que ha ejecutado mínimo dos (02) contratos para entidades públicas o privadas en los años anteriores a la fecha de apertura del presente proceso de objeto igual o similar y cuya sumatoria debe ser igual o superior al **100%** de la propuesta. El proponente acreditará la

experiencia mínima mediante la presentación de fotocopias de contratos, órdenes de compra, o presentará una relación de contratos realizados con objeto igual o similar donde conste:

- No. del contrato u orden de servicio (Si lo tiene)
- Nombre e identificación del contratante
- Dirección, teléfono del contratante
- Objeto del contrato
- Valor del contrato u orden de servicio
- Fecha de suscripción del contrato u orden de servicio
- Plazo del contrato u orden de servicio
- Fecha de terminación del contrato u orden de servicio
- Estado de ejecución del contrato u orden de servicio: Si está en ejecución o no
- Número telefónico de la persona de contacto.

En el caso de contratos ejecutados en Unión Temporal o en Consorcio, para efectos de evaluación se tomará el porcentaje de participación en la unión temporal o en el Consorcio en dichos contratos del



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA “DE ROZO”**

Aprobada por Resolución N° 462 del 29 de Agosto de 2.022  
Corregimiento de Rozo, Av. 9 N° 13-435 Olaya Herrera  
Correo electrónico - [info@iederozo.edu.co](mailto:info@iederozo.edu.co)

**AVISO**

**INVITACIÓN PÚBLICA NO. 1151.20.6.003-IEDR-2024**

proponente para lo cual debe acreditar dentro de la certificación, el porcentaje de participación del proponente.

Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, se calificará la experiencia específica teniendo en cuenta la suma de las certificaciones de contratos ejecutados, de cada uno de los integrantes del consorcio o de los miembros de la unión temporal

**CRONOGRAMA**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA Y HORA</b>	<b>LUGAR</b>
PUBLICACIÓN DE INVITACIÓN PÚBLICA	19 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 8:00 AM	Sitio web <a href="http://iederozo.edu.co/">http://iederozo.edu.co/</a>
PRESENTACION DE OFERTAS	20 FEBRERO DE 2024 HASTA LA 8:00 AM	VENTANILLA UNICA avenida 9 no. 13-435
CALIFICACION DE PROPUESTAS	20 DE FEBRERO DE 2024 HASTA LA 8:30 AM	INSTITUCION EDUCATIVA DE ROZO AVENIDA 9 No.1 3-435
PUBLICACION Y TRASLADO DEL RESULTADO DE EVALUACION	20 DE FEBRERO DE 2024	Sitio web <a href="http://iederozo.edu.co/">http://iederozo.edu.co/</a>
PLAZO PARA PRESENTACION DE OBSERVACIONES	21 DE FEBRERO DE 2024 HASTA LA 8:00 AM	Correo institucional <a href="mailto:info@iederozo.edu.co">info@iederozo.edu.co</a> o VENTANILLA UNICA avenida 9 no. 13-435
CELEBRACION DE CONTRATO	22 DE FEBRERO DE 2024	INSTITUCION EDUCATIVA DE ROZO AVENIDA 9 No.1 3-435

**NOTA:** El presente cronograma podrá ser modificado mediante comunicado de la Institución.

**CONSULTA DOCUMENTOS Y ENTREGA DE LA PROPUESTA**

Los documentos de la presente invitación podrán ser consultados en la página web institucional <https://iederozo.edu.co/> y en la tesorería de la institución ubicada en la AVENIDA 9 No.1 3-435 Sede principal. LAS PROPUESTAS SERAN RECIBIDAS EN LA VENTANILLA UNICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE ROZO, EN SOBRE SELLADO Y ROTULADO.

**FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR PROPUESTAS:**

El día 20 del mes febrero del 2024 hasta las 9:00 a.m.

**Lic. LUZ ELENA MORALES HOYOS**  
**RECTORA**  
Institución Educativa De Rozo  
Original firmado